

## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA-**

### **CAPÍTULO 1**

#### **1.1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN**

La Fundación Universitaria Navarra -UNINAVARRA, con sede en la ciudad de Neiva, hace extensiva la presente invitación a quienes se encuentren interesados y cumplan con el lleno de los requisitos señalados en el presente documento, a presentar una propuesta para la selección del proveedor que prestará los servicios generales de aseo y limpieza en las diferentes instalaciones de la Institución.

La presente invitación, de ningún modo equivale a un concurso, una oferta comercial, una convocatoria o un proceso precontractual y, por ende, no obliga a la Institución a elegir a alguna de las propuestas presentadas.

Por ello, el presente documento NO obliga a UNINAVARRA a generar informe de evaluación alguno, ni reconocerá los costos en los que incurran los interesados para la presentación de su cotización.

Su alcance se limita a una invitación amplia para recibir cotizaciones de las personas jurídicas que se consideren habilitados e idóneos para prestar el servicio requerido; UNINAVARRA no se encuentra obligada a otorgar una respuesta a cada cotización presentada ni a justificar la selección del proveedor, encontrándose en total libertad de seleccionar o no una de las cotizaciones, de contratar parcial o totalmente el servicio requerido y de invitar a otros proveedores a presentar cotizaciones.

#### **1.2. OBJETO DEL CONTRATO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERAL DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA- EN LA CIUDAD DE NEIVA –  
DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Lo anterior, de conformidad con la siguiente descripción de la necesidad:

### 1.2.1. Prestación de Servicios Generales de Aseo y Limpieza

- Prestar el servicio general de aseo y limpieza, cubriendo trece (13) turnos de ocho (08) horas diarias diurnas de lunes a sábado.
- Prestar el servicio general de aseo y limpieza, cubriendo dos (2) turnos de ocho (08) horas diarias de lunes a sábado, en este servicio se requiere el desplazamiento del operario.
- Prestar el servicio general de aseo y limpieza, cubriendo dos (2) turnos de ocho (08) horas diarias de lunes a domingo.
- Prestar el servicio de brillo de piso, en una periodicidad de una vez al mes.
- Suministrar todos los insumos, elementos y maquinaria necesaria para el cumplimiento de todas y cada una de las actividades con la frecuencia y cantidad que requiere con un grado máximo de calidad.

#### Nota:

1. La anterior descripción podrá ser modificada ampliando o reduciendo el número de turnos o los horarios, de acuerdo con las necesidades institucionales.
2. Se deberá garantizar por la persona jurídica que presente la cotización, la vinculación laboral de las personas con las que desarrollará el objeto contractual y el reconocimiento del salario, prestaciones sociales, vacaciones y demás conceptos que por Ley le corresponden como empleador.

#### OBSERVACIONES:

- alguna(s) de las especificaciones (instalaciones, número de operarios, etc.) de la prestación del servicio podrá(n) variar, sin embargo, siempre se prestará en la ciudad de Neiva, Huila.
- Los insumos, elementos y maquinaria utilizada deberán ser de buena calidad e idóneos para los fines empleados; UNINAVARRA podrá pedir cambios necesarios, cuando estos no satisfagan las condiciones de calidad de idoneidad.
- Los insumos, elementos y maquinaria necesaria para la prestación del servicio de aseo y limpieza, se deberán suministrar dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes.

- Los insumos, elementos y maquinaria utilizada deben contar con sus respectivas fichas técnicas y de seguridad.
- La persona jurídica que preste el servicio deberá dotar al personal que utilice para la ejecución del contrato, de uniformes e identificación, así como con los elementos básicos de protección individual para la prestación del servicio, con atención particular a las medidas de bioseguridad ante el Covid-19.
- La persona jurídica que preste el servicio deber cumplir las normas de derecho laboral y del Sistema de Seguridad Social Integral en cuanto a las obligaciones con sus empleados.

### 1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del Contrato que se pretende suscribir es de (12) meses, sin superar el 31 de diciembre del año 2023.

### 1.4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN:

| FECHA                                                                                          | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                     | MEDIO DE PUBLICACIÓN / ENVÍO DE COTIZACIONES                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 de diciembre de 2022                                                                        | La Dirección Administrativa solicitará la publicación de la invitación a través del portal web: <a href="http://uninavarra.edu.co/">http://uninavarra.edu.co/</a><br><br>También se podrá enviar la invitación a través de correo electrónico de los Proveedores registrados ante UNINAVARRA. | En la página web: <a href="http://uninavarra.edu.co/">http://uninavarra.edu.co/</a>                                                                                                                                                                                      |
| Del 17 al 23 de diciembre de 2022<br><br><b>Hasta las 4:30 p.m del 23 de diciembre de 2022</b> | Las personas jurídicas interesadas en participar en la invitación podrán enviar sus cotizaciones por medio de mensaje de datos al correo electrónico de la Dirección Administrativa                                                                                                           | La cotización se enviará al correo electrónico: <a href="mailto:direccionadministrativa@uninavarra.edu.co">direccionadministrativa@uninavarra.edu.co</a><br><br><b>En el asunto del correo se deberá escribir: COTIZACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</b> |

## 1.5. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

El futuro contrato se registrará por las normas civiles, comerciales y especialmente por lo señalado en este documento en aplicación del principio de autonomía de las partes. Por lo cual, la presentación de la propuesta no obliga a **UNINAVARRA** a celebrar contrato alguno.

## CAPÍTULO 2

### REQUISITOS

#### 2.1. PARTICIPANTES:

Persona jurídica, consorcio o unión temporal (*constituido por personas jurídicas*), siempre que se encuentren legalmente constituidas y que su objeto se relacione con la prestación de los servicios general de aseo y limpieza bajo la modalidad de outsourcing.

#### 2.2. REQUISITOS GENERALES:

- Estar legalmente constituidos con matrícula mercantil vigente.
- Contar con los Protocolos de Bioseguridad exigidos en la normatividad nacional y municipal vigente en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.
- Contar con las siguientes certificaciones:
  - Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001 y,
  - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional ISO 45001: 2018 NTC OHSAS 18001 (vigentes).
- Acreditar una experiencia en la prestación de servicios generales de aseo y limpieza no inferior a cinco (5) años.
- Acreditar que el personal que prestará los servicios generales de aseo y limpieza se encuentra capacitado en el manejo de residuos, protocolos de aseo, limpieza y desinfección y en el manejo de las diferentes áreas acordes con el desarrollo del objeto del contrato.
- Garantizar que el personal que prestará los servicios tendrá turnos que respetarán la jornada laboral máxima legal señalada en el Código Sustantivo del Trabajo, para ello, se remitirá copia de la propuesta del cuadro de turnos a ejecutar.
- No encontrarse inhabilitado para contratar.

- Que la Persona Jurídica ni el Representante Legal de la misma, tengan algún tipo de sanción vigente.
- Estar a paz y salvo respecto a los pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y pago de aportes parafiscales.
- Que la persona jurídica tenga una duración mínima por el tiempo de ejecución del Contrato y tres años más.

### 2.3. REQUISITOS PARTICULARES DE LA PERSONA JURÍDICA:

Podrán participar personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, constituidas legalmente y habilitadas por la autoridad competente para la prestación servicios generales de aseo y limpieza bajo la modalidad de outsourcing, con una antigüedad no inferior a cinco años y que el término de duración de la persona jurídica no sea inferior al término de ejecución del contrato que se suscribiría con UNINAVARRA y tres años más

### 2.4. REQUISITOS PARTICULARES DE LOS COTIZANTES ASOCIADOS

**UNINAVARRA** aceptará que la propuesta sea presentada por dos (2) o más personas jurídicas, que acrediten los requisitos exigidos para cada uno según aplique, quienes en forma conjunta deben informar si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal, señalando las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos, con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley al respecto.

Dichas formas asociativas deberán estar conformados a la fecha de la presentación de sus cotizaciones, mediante documento suscrito con la firma autorizada de cada una de las partes, que avale el acuerdo, según el modelo suministrado en la presente invitación, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, la persona que para todos los efectos los representará y la autorización de este para suscribir contratos hasta el valor del mismo en el evento que legalmente sea requerida dicha autorización.

Si la cotización es presentada en Consorcio, los integrantes se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la etapa precontractual, como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros del consorcio en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de **UNINAVARRA**.

Si la cotización es presentada en Unión Temporal, los integrantes se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto el proceso como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar; sin embargo, las sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno. En consecuencia, se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de **UNINAVARRA**.

## 2.5. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE DEBE CONTENER LA COTIZACIÓN

- Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días. En cotizaciones conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal debe aportar el citado certificado.
- RUT debidamente actualizado a las obligaciones tributarias vigentes y el sistema de facturación electrónica.
- Certificados de las normas técnicas exigidas.
- Copia del Protocolo de Bioseguridad.
- Propuesta del cuadro de turnos a ejecutar
- Estados financieros del año inmediatamente anterior.
- Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, debidamente suscritas por el jefe de la oficina competente o copia de los contratos que acrediten la experiencia exigida y las liquidaciones de estos (no se admitirán autocertificaciones)
- Cotización para la prestación del servicio requerido.
- Carta de presentación de la propuesta. Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la propuesta por parte de la persona legalmente facultada.

Se entiende como persona legalmente facultada para presentar la propuesta el representante legal de la persona jurídica o la persona designada para representar el consorcio o la unión temporal, quien podrá presentar propuesta y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. **Para el efecto se allega un modelo. Ver anexo 1.**

Antecediendo la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la cotización.

- Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica o en caso de consorcio, unión temporal o del apoderado. En caso de uniones temporales o consorcio, se deberá anexar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal.
- Certificado de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, con una fecha de expedición no mayor a 30 días al momento de radicar la propuesta.
- Documento de conformación del consorcio o unión temporal. Si la cotización es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, se deberá diligenciar para su conformación el **Anexo 2 o el Anexo No. 3** según corresponda en donde se debe:
  - Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
  - Designar la persona que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
  - Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.

En el caso de la UNIÓN TEMPORAL, **señalar en forma clara y precisa**, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de **UNINAVARRA**.

Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no deberá ser inferior a la ejecución del contrato y tres (3) año más.

- Autorización para Contratar\*. En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en el cual le faculte para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización.
- Certificación expedida sobre pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4). Allogar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando este tenga de acuerdo con los requisitos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.

La certificación debe acreditar que se encuentra al día en el pago de dichos requisitos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, quienes se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentado el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras, respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo.

En caso de cotizaciones conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

### 3. DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

- **Equipo de trabajo.** El interesado deberá relacionar dentro de su propuesta, un equipo de trabajo con un idóneo para la ejecución del contrato, así:
  - **Operarios.** Se deberán relacionar las personas con las cuales ejecutará los servicios a contratar, con experiencia laboral o específica en las actividades a cargo.
  - **Supervisor del contrato:** Se deberá ofrecer dentro de los servicios requeridos, una (01) persona que reúna los siguientes requisitos mínimos, para ejercer las funciones de supervisor del contrato: Título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año como supervisor de personal.

**NOTA:** Para el efecto, se presentará por el participante el perfil de la persona acompañado de una manifestación escrita, en la que conste que prestará sus servicios como supervisor a favor del participante, en caso de la adjudicación del contrato.

- **Acreditación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato.** Garantizar que las personas dispuestas para la ejecución de los servicios requeridos por UNINAVARRA, tienen experiencia en esos oficios, adjuntando:

- ✓ Copia del documento de identificación.
- ✓ Hoja de vida con todos los soportes que acrediten su formación y experiencia
- ✓ Carta de intención suscrita conjuntamente por el participante y los miembros del equipo de trabajo propuesto.

Los estudios de educación superior, así como los estudios técnicos deberán acreditarse mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente expedido por la autoridad competente.

Para acreditar la experiencia específica de las personas y expertos integrantes del equipo de trabajo propuesto se deberá aportar certificación de contrato, que deberá contener como mínimo, la siguiente información:

- ✓ Cargo desempeñado
  - ✓ Nombre del contratante
  - ✓ Objeto del contrato
  - ✓ Fecha de suscripción
  - ✓ Actividades ejecutadas
  - ✓ Fecha de iniciación y terminación del respectivo contrato (año/mes/día).
  - ✓ Entidad contratante, teléfono y dirección.
  - ✓ Firma de la persona competente que certifica.
- **Propuesta Económica:** La propuesta Económica debe ser presentada de acuerdo con el Anexo 5.

La anterior invitación se expide en Neiva, Huila, a los 16 días del mes de diciembre de 2021.



**DIANA CAROLINA IBARRA GUTIERREZ**  
**Directora Administrativa y de Logística**

Vo.Bo. Juan Carlos Camargo Cuellar - Director Financiero  
Vo.Bo. Diana Marcela Ortiz Díaz- Director Jurídico E

## ANEXO 1– FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN

[Lugar y fecha]

Señores  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA**  
Neiva

Estimados señores:

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de], presento cotización, cuyo objeto es [objeto del contrato] y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos de la invitación y me adhiero a ellos.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la cotización en nombre de [.....] y estoy autorizado para suscribir el contrato, en el evento en que se seleccione mi cotización.
3. Que los documentos que presento con la Cotización son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la cotización contempla una propuesta económica adjunta, la cual fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar las garantías que se llegaren a requerir.
6. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, se cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas.
7. La sociedad que legalmente represento no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Que el valor de la propuesta es de: - **[valor en letras] (\$ )**

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto: [Nombre]  
Dirección: [Dirección del proponente]  
e-mail: [Dirección de correo electrónico del proponente]  
Teléfono: [No. Telefónico del proponente]  
Celular: [No. celular del proponente]

Me comprometo a informar a UNINAVARRA todo cambio en la persona jurídica o que verse sobre esta y que ocurra durante el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

**[Nombre del Representante Legal]**  
**[Firma del Representante Legal]**

## ANEXO 2 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA**  
Calle 10 # 6-41  
Neiva-

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal) y \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante) y \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la invitación de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será de:

\_\_\_\_\_

2. El Consorcio está integrado por:

| NOMBRE | PARTICIPACIÓN<br>(%) (1) |
|--------|--------------------------|
| _____  | _____                    |
| _____  | _____                    |
| _____  | _____                    |

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

4. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (indicar el

nombre), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la cotización y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. Actuará como suplente \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Telefax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal  
de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal  
de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

### ANEXO 3 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA**  
Neiva-

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal) y \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante) y \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la invitación de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será:  
\_\_\_\_\_

2. La Unión Temporal está integrada por:

| NOMBRE | TÉRMINOS Y EXTENSIÓN<br>DE PARTICIPACIÓN EN LA<br>EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1) | COMPROMISO<br>(%) (2) |
|--------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| _____  | _____                                                                        | _____                 |
| _____  | _____                                                                        | _____                 |

(1) Discriminar en función del alcance del contrato fijado en el Capítulo V de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la cotización y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_,

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Telefax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal  
de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal  
de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

#### ANEXO 4- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado con  
cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en mi calidad de  
\_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_  
con NIT. \_\_\_\_\_ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la  
empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de  
la presente cotización con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y  
riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados  
vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con  
las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de  
Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES  
ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO  
PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del Revisor Fiscal: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

**NOTA:** La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que  
la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante  
Legal de la misma.

## ANEXO 5 – FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

**Objeto de la invitación:** [Insertar información]

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de], manifiesto que el valor total de la cotización es por la suma de [valor de la cotización en letras y números], valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a realizar:

(.....)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE:**  
**C. C.**

### NOTAS:

1. Para el cálculo de los valores que aquí se solicitan se deben tener en cuenta la Descripción, la Unidad y la Cantidad indicadas en la invitación.
2. El Valor Total de la Cotización es la sumatoria de todos los Valores Parciales.
3. El valor del servicio debe respetar los costos mínimos exigidos por Ley para el caso de la prestación del servicio general de aseo y limpieza.